



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

28 de diciembre de 1999

Núm. 173 (c)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 189
Núm. exp. 121/000189)

PROYECTO DE LEY

621/000173 **Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de delitos de terrorismo.**

INFORME DE LA PONENCIA

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Justicia para estudiar el Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de delitos de terrorismo.

Palacio del Senado, 28 de diciembre de 1999.—
La Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre Gil de Biedma**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

La Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley

621/000173

Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de delitos de terrorismo, integrada por don Hilario Caballero Moya (GPS), don Salvador Capdevila i Bas (GPCIU), don José Antonio Marín Rite (GPS), don Alfredo Prada Presa (GPP) y doña María Rosa Vindel López (GPP), tiene el honor de elevar a V. E. el siguiente

INFORME

La Ponencia, tras rechazar por mayoría las enmiendas números 1, del señor Bonet i Revés, 2 y 3, del G. P. Senadores Nacionalistas Vascos, y 4 y 5, del G. P. Socialista, ha acordado mantener en todos sus términos el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 28 de diciembre de 1999.—
Hilario Caballero Moya, Salvador Capdevila i Bas, José Antonio Marín Rite, Alfredo Prada Presa y María Rosa Vindel López.